Personería de Fusagasugá	GESTION CONTRACTUAL ACTA DE INICIO	Personería de Fusagasugá

ACTA DE INICIO CONTRATO Y/O CONVENIO N° CPSP-042-2026

INFORMACIÓN GENERAL	
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO 29 de Julio de 2026	**TIPO DE CONTRATO O CONVENIO** Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
PLAZO DE EJECUCION: CUATRO (04) MESES	**VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO** CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($14.400.000) M/CTE
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO 29 de Julio de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATOO CONVENIO** 28 de Noviembre de 2026
ANTICIPO **PAGO ANTICIPADO**	**VALOR DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO** NO APLICA
NOMBRE DEL SUPERVISOR, CARGO Y ÁREA LIDIA MARCELA BOHÓRQUEZ CHÁVEZ-PERSONERA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ	**APROPIACION PRESUPUESTAL:** Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. DIS-2026000116 del 29 de Julio de 2026 por valor de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($14.400.000) M/CTE. Registro Presupuestal 2026000118 del 29 de Julio de 2026 por valor de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($14.400.000) M/CTE
CONTRATANTE: PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ	**CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO:** NUBIA NANET MORENO RODRÍGUEZ C.C. 52.029.164 DE BOGOTÁ D.C. Teléfono Móvil: 3008164723 Correo Electrónico: nannet.moreno@gmail.com
OBJETO DEL CONTRATO: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES PÚBLICAS INSTITUCIONALES Y A LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y APOYO A LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ESPECIALMENTE FRENTE A POBLACIONES VULNERABLES Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL MEDIANTE EL DISEÑO,*	

Proyectó: Sandra Naranjo Moreno / Revisó y Aprobó: Lidia Marcela Bohórquez Chávez

Powered by CamScanner

EJECUCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS Y DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ"

VERIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCION			
REQUISITOS	**SI**	**NO**	**N.A.**
Registro presupuestal	X		
Afiliación a ARL	X		
Aprobación de garantías		X	

En el municipio de Fusagasugá (Cundinamarca), a los veintinueve 29 días del mes de Julio de 2026 en las instalaciones de la Personería Municipal de Fusagasugá, la señora **NUBIA NANET MORENO RODRÍGUEZ,** identificado con **C.C: 52.029.164** en su calidad de Contratista y **LIDIA MARCELA BOHÓRQUEZ CHÁVEZ,** en su calidad de Supervisor, Se reunieron para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas obligaciones Especificas serán las siguientes:

Gestión de Relaciones Públicas:

1. Prestar apoyo profesional en el fortalecimiento de las relaciones públicas institucionales de la Personería Municipal de Fusagasugá, en concordancia con la misión, visión y políticas institucionales vigentes.

2. Gestionar y apoyar las relaciones públicas con las Epse Ips de Fusagasugá.

3. Gestionar y apoyar las relaciones públicas con los usuarios que tengan problemas e inconformidades con el servicio de salud.

4. Apoyar la asistencia a mesas de trabajo y reuniones relacionadas con el tema de migrantes, Adulto mayor, discapacidad, comunidad LGTBIQ+, Mujer y Genero, Niños Niñas y Adolescentes, Personas Reincorporados y Habitante de Calle.

5. Coordinar, articular y acompañar reuniones con los diferentes actores sociales, transectoriales y comunitarios para la promoción de los derechos humanos.

6. Apoyar y acompañar la gestión con entidades públicas, organizaciones no Gubernamentales, organizaciones internacionales, establecimientos educativos para realizar alianzas estratégicas que apoyen el desarrollo misional de la Personería.

7. Brindar apoyo en la elaboración conceptual de herramientas comunicaciones relacionadas con la promoción de los derechos humanos.

Desarrollo de la Gestión Institucional:

8. Apoyar la articulación institucional con organizaciones sociales, comunitarias, entidades públicas y actores estratégicos, en el marco de las acciones de promoción y defensa de los derechos humanos.

Proyectó: Sandra Naranjo Moreno / Revisó y Aprobó: Lidia Marcela Bohórquez Chávez

Powered by CamScanner

9. Apoyar las actividades de promoción y protección de los derechos humanos adelantadas por la Personería Municipal, mediante acciones comunicativas que faciliten el diálogo, la articulación y el acercamiento institucional con la comunidad.

10. Atender y orientar a la población migrante, Adulto mayor, discapacidad, comunidad LGTBIQ+, Mujer y Genero, Niños Niñas y Adolescentes, Habitante de Calle.

11. Atender y orientar a la población vulnerable con enfoque diferencial en los temas relacionados a los derechos fundamentales.

12. Apoyar logísticamente las diferentes jornadas programadas por la personería municipal en el desarrollo del Plan de Acción 2025.

13. Asistir al Personero Municipal en las actividades requeridas para cumplir con sus funciones constitucionales.

14. Brindar apoyo profesional en la proyección de las respuestas a los requerimientos de la entidad, la expedición de oficios, para dar trámite a las solicitudes radicadas que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

15. Diligenciar la base de datos mensual de la entidad relacionando cada uno de los PQRS, asignados de acuerdo a su objeto contractual.

16. Diligenciar los formatos y matrices del cumplimiento de las acciones establecidas por la entidad, para evidenciar el buen desarrollo de sus obligaciones.

17. Presentar informes de avances de metas del Plan de Acción, con relación a las obligaciones contractuales, cuando sean requeridos por el supervisor del contrato o el funcionario delegado por el supervisor.

18. Desarrollar las demás actividades que guarden relación directa con el objeto contractual y que sean asignadas por la Personera Municipal o el supervisor del contrato, siempre que correspondan a la naturaleza del servicio contratado.

19. Diligenciar, cargar, actualizar y administrar la información correspondiente en el Sistema de Gestión Documental ORFEO, garantizando el correcto trámite, seguimiento y archivo de los documentos, conforme a los procedimientos internos de la entidad.

LIDIA MARCELA BOHÓRQUEZ CHÁVEZ
PERSONERA MUNICIPAL DE
FUSAGASUGÁ

NUBIA NANET MORENO RODRÍGUEZ
C.C. 52.029.164 DE BOGOTÁ D.C.
Teléfono Móvil: 3008164723
Correo Electrónico:
nannet.moreno@gmail.com

Proyectó: Sandra Naranjo Moreno / Revisó y Aprobó: Lidia Marcela Bohórquez Chávez

Powered by CamScanner